

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada





RESOLUCIÓN № 1820/		247	/2022
RECOLETA,	17 NOV. 2022	,	

Rechaza Solicitud de Permiso de Obra Menor ING DOM Nº E-249 de fecha 19.05.2022 **UBICACIÓN:** 

**ERNESTO PINTO LAGARRIGUE Nº199** 

## VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley № 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º.

## CONSIDERANDO:

- 1. ING. DOM Nº E-249 de fecha 19.05.2022 que ha solicitado aprobación de Solicitud de Permiso de Obra Menor, para la propiedad ubicada en ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N°199, con destino Equipamiento.
- 2. Correo Electrónico de fecha 04.07.2022 que comunica Acta de Observaciones.
- 3. Lo establecido en ORD Nº4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en un solo acto administrativo.
- 4. Que han transcurrido más de CUATRO MESES desde la notificación de las observaciones señaladas en el considerando №2.
- 5. Lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, relativo a Renuncia y Desistimiento.
- 6. De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,











## Dirección de Obras Municipales

## **RESUELVO:**

- 1. RECHAZAR la solicitud de aprobación de Permiso de Obra Menor, ING DOM Nº E-249 de fecha 19.05.2022, para la propiedad ubicada en ERNESTO PINTO LAGARRIGUE Nº199, con destino Equipamiento.
- 2. NOTIFIQUESE la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
- 3. ARCHÍVESE copia de la presente resolución en el expediente ING DOM N° E-249 de fecha 19.05.2022, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuníquese y archivese.

DISTR .:

Correlativo Oficina de Partes DOM Departamento de Edificación - Expediente Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

Sr. Marcelo Fernandino Pagueguy

Propietario -

Sr. René Diaz Mesa

Arquitecto Patrocinante -

I.D.Doc: 2022514

APS/MEI/nag



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: fc5f2fe841c5587







